

DECRETO N° : 2111.- /

QUILLECO, 21 de Agosto de 2024

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 12 de Agosto de 2024 suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Quilleco para implementar el Programa Eje Diagnóstico para el Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad año 2024.
- b) La Resolución Exenta N° 875 de fecha 20 de Agosto de 2024 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia donde se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Eje Diagnóstico para el Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad año 2024, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Quilleco.
- c) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. APRUÉBASE el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Eje Diagnóstico para el Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad año 2024, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia con fecha 12 de Agosto de 2024 y la Municipalidad de Quilleco.
2. **NOMBRESE** Encargada Comunal del Programa a CAROLINA ALEJANDRA JIMÉNEZ MOLINA, Escalafón Profesional, Grado 10º.
3. **DISPÓNGASE** de la cuenta complementaria correspondiente de administración de fondos de terceros para la ejecución del presupuesto que aportará la SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE BIO BIO para la implementación del Programa, que asciende a la suma de **\$1.389.000** (un millón trescientos ochenta y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

Vº Bº _____

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
 - DIDECO
 - TESORERÍA
 - DAF
 - SECRETARÍA MUNICIPAL
 - CONTROL
- RTA/SBC/EAR/cjm.-